

2019

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE  
GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD  
FACULTAD DE DERECHO

PROPUESTAS DE MEJORA

2019

## 1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es la síntesis de toda la información generada en cada titulación oficial de Grado y Máster oficial en el último curso académico 2017-2018: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores y resultados académicos, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, programa de movilidad y de prácticas externas, inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación.

A resultas del análisis de dicha información, se elaboraron en las respectivas Comisiones de Calidad de las titulaciones los siguientes Informes:

- [Informe Final SGIC Grado en Relaciones Laborales](#) aprobado el 11 de febrero 2019.
- [Informe Final SGIC Grado en Derecho](#) aprobado el 9 de enero de 2019.
- [Informe Final SGIC Máster en acceso a la profesión de Abogado](#) aprobado el 19 de diciembre de 2018.

Dada la condición del "Título" como unidad de evaluación en el proceso de seguimiento y de renovación de la acreditación, nos remitimos al Informe Final SGIC de cada Título para consultar en profundidad su diagnóstico, refundiendo el presente Informe Final, aprobado con fecha 7 de mayo de 2019 por la Comisión de Calidad de Centro, las propuestas de mejora para que sean sometidas, las que proceda, a la aprobación a la Junta de Centro, para que puedan informar -con carácter vinculante- la planificación de la organización docente del próximo curso académico.

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta. Vicedecana de Calidad	D <sup>a</sup> . María Amparo Renedo Arenal
Presidenta Comisión Calidad Grado en Relaciones Laborales	D <sup>a</sup> . Ana M <sup>a</sup> Badiola Sánchez
Presidente Comisión Calidad Grado en Derecho	D. Manuel Estrada Sánchez
Presidenta Comisión Calidad Máster Acceso Profesión Abogado	D <sup>a</sup> . Sonia Martín Santisteban
Coordinador Grado en Relaciones Laborales	D. Jose Ignacio Solar Cayón
Coordinadora Grado en Derecho	D <sup>a</sup> . Ana Ruiz Castañeda
Coordinadora Máster Acceso Profesión Abogado	D <sup>a</sup> . Laura Fernández Echegaray
Egresada	D <sup>a</sup> . Nuria Ruiz Palazuelos
Estudiante (Delegada de Centro)	D. Mohamed Larbi Hamma
Secretaria. Técnico de Organización y Calidad (*).	D <sup>a</sup> . M. Teresa del Campo Fernández

\*Dado que D<sup>a</sup> M. Teresa del Campo Fernández se encuentra de baja, asume sus funciones en la comisión y en relación con el presente informe, D<sup>a</sup> Belén Navalón Postigo.

### **3. ESTADO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD**

Los objetivos de calidad que fueron planteados con la puesta en marcha de las titulaciones se fundan en los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. Estos objetivos siguen vigentes y son acordes a la realidad de los títulos y la Universidad. Las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, de Centro y la Junta de Facultad continúan trabajando en el cumplimiento de los mismos:

- Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los grupos de interés.
- Asumir un compromiso de mejora continua, llevando a cabo las oportunas acciones de mejora, preventivas y correctivas.
- Responder a las necesidades y expectativas de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.
- Implementar el SGIC UC con el fin de garantizar un nivel de calidad en el título que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua.
- Velar por que el programa formativo se implante de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria Verificada.

### **4. PROCESO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DEL MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO.**

El 10 de septiembre de 2018 se aprobó por Comisión de Calidad del Máster el Informe de autoevaluación.

En diciembre de 2018 se produjo la visita del Panel de Expertos a la Facultad.

A fecha de aprobación de este Informe no se han recibido los Informes Definitivos.

### **5. ESTADO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA 2018 APROBADAS EN JUNTA DE FACULTAD.**

El 17 de mayo de 2018 la Junta de Centro aprobó las siguientes Acciones de Mejora 2018 propuestas en el Informe Final del SGIC de la Facultad de Derecho referidas a los puntos: 3 y 6 de las propuestas 5.1, el punto 3 de las propuestas 5.2 y los puntos 1, 5, 4, 5 y 6 de las propuestas 5.4 (se detallan a continuación) y se incluye la situación en que se encuentran:

#### **5.1. Propuestas comunes a los dos títulos de grado:**

Punto 3: Habilidades, Valores y Competencias Transversales. Organizar reuniones para mejora de la asignatura.

*Situación: en proceso.*

*Actuaciones:* en el curso 2019-2020 se presentará una modificación completa de la Guía Docente de la asignatura.

Punto 6: Trabajo Fin de Grado. Publicación de calificaciones

*Situación: realizada.*

*Actuaciones:* se ha aprobado un nuevo reglamento de TFG que recoge todos los detalles.

#### **5.2 Propuestas específicas para el Grado en Relaciones Laborales**

Punto 3: Modificaciones del plan docente en plazo breve.

*Situación: realizada.*

*Actuaciones:* se han modificado los plazos para realizar las modificaciones antes del fin del cuatrimestre.

#### **5.4 Propuestas específicas de mejora en el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado**

Punto 1: Guías Docentes.

Punto 2: Cronograma Docente único.

Punto 4: Desarrollo Docente.

Punto 5: Prácticas en Despachos.

Punto 6: Sistemas de Evaluación.

*Situación: realizadas.*

*Actuaciones:* En el Informe Final del SGIC de la titulación no se hizo un análisis exhaustivo de la situación de las propuestas de mejora debido al repentino cambio en la organización del Máster, ya que no estaban en condiciones de valorar el seguimiento de las mismas, a la fecha de celebración de la reunión en que se aprobó el citado Informe.

### **6. PLAN DE MEJORAS 2019**

### **6.1 PROPUESTAS COMUNES A LOS TÍTULOS DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y GRADO EN DERECHO**

1. Realizar una labor de concienciación al alumnado sobre la importancia de su participación en las encuestas. Se propone que las personas directamente encargadas de acudir al aula para realizar esta labor de divulgación sean: los/las coordinadores-as de las titulaciones, el/la vicedecano-a competente, el/la delegado-a de centro y el/la técnico-a de organización y calidad asignado al centro.
2. Llevar a cabo las medidas necesarias para que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que deben realizar el Informe del profesorado (P3-2) lo realicen y que éste sea ajustado a los parámetros indicados para su cumplimentación.
3. Seguir fomentando las reuniones de coordinación de profesores cada cuatrimestre así como la coordinación entre áreas de conocimiento y departamentos al tiempo de confeccionar los programas de las asignaturas y al programar actividades formativas.

### **6.2. PROPUESTAS ESPECÍFICAS PARA EL GRADO EN RELACIONES LABORALES.**

1. Llevar a cabo las medidas necesarias para que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que deben realizar en Informe del Profesorado (P3-2) lo realicen.
2. Solicitar al profesorado que indiquen en el Informe del Profesorado los Proyectos de innovación en los que participen con el fin de incluir este dato en el Informe Final del SGIC.
3. Tener en cuenta en la designación de coordinador de movilidad, la valoración de los estudiantes del ítem 3 de las encuestas de movilidad (Atención y Orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la Titulación).
4. Posibilitar que en el campus virtual se puedan incluir las notas parciales que evalúen las actividades que se llevan a cabo a lo largo del curso; y que todo el profesorado que imparte docencia en una asignatura pueda “ver” las citadas calificaciones así como las definitivas.
5. Realizar reuniones de coordinación cada cuatrimestre.

### **6.3. PROPUESTAS ESPECÍFICAS PARA EL GRADO EN DERECHO.**

1. Fomentar la coordinación *intra* áreas de conocimiento y departamentos al tiempo de confeccionar los programas de las asignaturas como al programar actividades formativas.
2. Promover que se limite el número de exámenes de "*carácter parcial*" que, en algunas asignaturas, se realizan en el transcurso del cuatrimestre. Estas pruebas, además de provocar un absentismo del alumno a las clases, desvirtúan el espíritu de la evaluación continua.
3. Con el fin de no cargar de trabajo al alumno, procurar que al final del cuatrimestre no se exija la entrega de trabajos, salvo que el plazo que se dé para entregarlo sea suficientemente amplio.
4. Informar y difundir las prácticas extracurriculares entre los estudiantes de grado, así como procurar ampliar las prácticas curriculares a otros sectores como finanzas, banca o seguros.
5. En la asignación de los Trabajos Fin de Grado y una vez recogidos por los alumnos las líneas propuestas, aquellos alumnos que no tengan tutor y que su asignación sea objeto de sorteo, que este lo sea únicamente entre aquellos profesores que o bien no tengan TFG asignado, o como mucho tengan uno.

#### 6.4. PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE MEJORA EN EL MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO.

1. Solicitar los comentarios realizados por los estudiantes en las encuestas de evaluación de la calidad docente y un informe al responsable académico de las asignaturas con una evaluación inferior a 2,25 sobre 5 durante dos cursos académicos consecutivos.
2. Continuar manteniendo la reunión anual de coordinación entre la UC y la EPJ.
3. Celebrar reuniones de coordinación entre todo el profesorado de la UC y de la EPJ en el caso de las asignaturas que lo requieran.
4. Continuar organizando actividades complementarias (charlas, mesas redondas...)

#### 7. ASIGNACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA.

- Propuestas específicas para el **Grado en Relaciones Laborales**.

<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Responsable</i>
Propuesta nº 1	Coordinador de la Titulación. <b>Se informará a la Junta de Centro.</b>

## FACULTAD DE DERECHO

Propuesta nº 2	Coordinador de la Titulación.
Propuesta nº 3	<b>Se someterá a aprobación por Junta de Centro.</b>
Propuesta nº 4	Servicio de Informática.
Propuesta nº 5	Coordinador de la Titulación. Se informará a la Junta de Centro.

- Propuestas específicas para el **Grado en Derecho**.

<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Responsable</i>
Propuesta nº 1	Departamentos. <b>Se informará a la Junta de Centro.</b>
Propuesta nº 2	<b>Se someterá a aprobación en Junta de Centro.</b>
Propuesta nº 3	Coordinadora de la Titulación
Propuesta nº 4	Coordinadora del Programa de Prácticas
Propuesta nº 5	<b>Se informará a la Junta de Centro.</b>

- Propuestas específicas para el **Máster en Acceso a la profesión de Abogado**.

<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Responsable</i>
Propuesta nº 1	Directora del Máster (UC)
Propuesta nº 2	Coordinadora del Máster (UC)
Propuesta nº 3	Coordinadora del Máster (UC). <b>Se informará a la Junta de Centro.</b>
Propuesta nº 4	Directora del Máster